PERSONERÍA
MUNICIPAL DE SOLEDAD

ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA ORDENADORA:	Secretaria Ejecutiva – Encargada de la oficina de DDHH y Paz Territorial.
CONTRATO No.	**CD-064-2026.**
ENTIDAD	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, A TRAVES DE LA OFICINA DE DDHH Y PAZ TERRITORIAL, EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PARA LA ORIENTACIÓN FRENTE A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS A LOS CUALES TIENEN DERECHO, SEGÚN LAS NORMATIVIDAD VIGENTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($10.500.000)**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta el veintiseis (26) de noviembre de 2026.

En Soledad- Atlántico, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026, se reunieron: por una parte, **SONIA VISBAL DE AVILA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL,** en calidad de supervisora; y por la otra parte, **FAMMY MARGARITA JIMENEZ BERDUGO,** con el fin de dar inicio al Contrato No. CD-064-2026, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato fue suscrito por las partes en la plataforma electronica Secop II, el día veinticinco (25) del mes de agosto de 2026.
2. Que el día (25) del mes de agosto de 2026, se hizo la afiliación del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales, la cual entra en vigor, al día siguiente de radicada la solicitud.
3. Que, a la fecha, veintiséis (26) de agosto de 2026, el contratista cuenta con afiliación a ARL activa.
4. Que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

Acorde a todo lo anterior, se da inicio al Contrato No. CD-064-2026.

Para constancia, firman las partes a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

SONIA VISBAL DE AVILA
SECRETARIA EJECUTIVA

FAMMY JIMENEZ BERDUGO
CONTRATISTA